

ACTA N° 098/2014
SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 30 de diciembre de 2014, siendo las 12:00 horas, la señora Presidenta del Concejo **MÓNICA VILLARROEL ALVARADO**, da por iniciada la sesión extraordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con el Sr. Alcalde subrogante **MAURICIO BARRÍA ÁGUILA** y con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

CARLOS KUSCH BARRIENTOS
RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ
JESSICA VIDAL BITTNER
JAIME RAMOS PAIRICAN
JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios Marco Bahamonde Loustau, Patricio Catalán Mora, María Eugenia Prieto Arriagada y Cristian Zúñiga.

Actúa como Secretaria de Actas y Ministro de Fe, la Secretaria Municipal subrogante Sara Fuentes Monsálvez.

TABLA:

1. AJUSTES PRESUPUESTARIOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

DESARROLLO:

1.- AJUSTE PRESUPUESTARIO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

La Sra. Presidenta del concejo, informa que se lleva a cabo la presente reunión, a petición de los concejales Sepúlveda y Kusch, para analizar los ajustes al presupuesto 2014 presentado por el Departamento de Educación. Al respecto los señores concejales señalan.

Concejal Sepúlveda: Solicita que el Director del DAEM entregue mayores antecedentes respecto al tema.

El Sr. Patricio Catalán Mora pide las disculpas por haber llegado a esta instancia y manifiesta que le llama la atención la rigurosidad que se tiene con todos los procesos administrativos para salvaguardar la responsabilidad de los superiores jerárquicos.

Agrega que al llegar al DAEM se percató que una unidad se encontraba a cargo de Finanzas y Administración de Personal, lo que era muy complejo dada la magnitud de recursos que maneja el DAEM, por ello solicitó la contratación de una Profesional a cargo de las

Finanzas, lográndose este objetivo con la contratación de una persona. Agrega que la subvención regular que percibe el DAEM no alcanza para absorber todos los gastos por lo que se requiere generar los traspasos de recursos desde el Municipio. El programa PIE obligó, a partir de los diagnósticos realizados, a contratar más personal, los cuales no estaban considerados inicialmente en el presupuesto 2014. El DAEM ha transparentado ante el concejo la utilización de los recursos bajo su administración y ha mejorado mucho la entrega de información para su discusión. Apela a la consideración del concejo, a fin aprobar el ajuste presupuestario.

Concejal Villarroel consulta el motivo por el cual se llegó a una alta cifra de aumento en remuneraciones presentada en los ajustes presupuestarios del DAEM, respondiéndole la Srta. María Eugenia Prieto, que se debe a que no se realizaron las modificaciones presupuestarias en el momento oportuno, lo cual es un error que se asume como responsabilidad del área de Finanzas del DAEM. Al respecto, Concejal Villarroel expresa que el mea culpa se puede entender cuando una persona no tiene experiencia, no siendo este el caso.

Concejal Ramos expresa que ante la situación presentada, las responsabilidades son de la Encargada de Finanzas y del Jefe del Departamento de Educación. El Sr. Patricio Catalán se hizo cargo del DAEM a través de mecanismo de alta dirección pública y las expectativas eran que el servicio iba a funcionar de manera diferente; las responsabilidades deben asumirse; el primer responsable es el Alcalde puesto que es él quien debe velar porque las unidades funcionen. No voy a cambiar mi votación, hay que realizar la investigación y asumir responsabilidades.

Concejal Villarroel consulta que implicancias trae la no aprobación de los ajustes presupuestarios, respondiéndole el Sr. Marco Bahamonde que el presupuesto del DAEM quedaría con saldo negativo, la imagen del municipio queda mal y se recibirían observaciones por parte de la Contraloría; lo adecuado sería aprobar el ajuste independiente de la investigación que se pudiese llevar a cabo. Complementa el Sr. Alcalde subrogante expresando que el municipio es un todo, que la no aprobación afectará la presentación contable del municipio, que generará observaciones por parte de la Contraloría que habrá que responder y significará una deficiente evaluación por parte de la SUBDERE.

Concejal Vásquez expresa que es lamentable llegar a estas instancias, que es complicada la decisión, pero que los concejales no se pueden apartar de su rol fiscalizador. Es impresentable la cantidad de personas contratadas con recursos del DAEM; el objetivo de la SEP es mejorar los aprendizajes, y esto no se ha cumplido; en educación se ha perdido el horizonte y no veo que exista voluntad de parar, ha faltado rigurosidad. Al respecto, el señor Alcalde subrogante expresa que hay que separar lo que es la rendición presupuestaria y financiera con la responsabilidad administrativa.

Sra. Presidenta del concejo llama a votar, expresando los señores concejales la siguiente votación:

Concejal Sepúlveda reafirma la necesidad de realizar un sumario para establecer las responsabilidades administrativas; para no perjudicar a la comuna aprueba los ajustes presupuestarios presentado por el DAEM.

Concejal Vidal, expresa que sus convicciones respecto a la materia en discusión no han cambiado y que los concejales son solidariamente responsables. Lo ocurrido responde a vicios del sistema que no respalda, por lo cual rechaza los ajustes presupuestarios presentados por el DAEM.

Concejal Vásquez rechaza la propuesta de ajustes presupuestarios del DAEM.

Concejal Kusch, aprueba la propuesta de ajustes presentada por el Departamento de Educación y pide la realización de sumario administrativo para esclarecer los hechos.

Concejal Ramos. Reitera su postura frente al tema en discusión y rechaza los ajustes presupuestarios presentado por el DAEM; los concejales hemos sido elegidos para cumplir con nuestro rol fiscalizador y no para actuar por buena voluntad.

Concejal Villarroel, expresa que esto provocará un desajuste presupuestario al municipio, por una unidad que no visualizó las consecuencias; al aprobar, el concejo también puede ser sancionado; lo lamento pero debo hacer cumplir mi rol, rechazo la propuesta de ajustes presupuestarios presentada por el DAEM.

Por lo tanto, se rechaza la propuesta de ajustes al presupuesto 2014 presentado por el Departamento de Educación Municipal **(265)**

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°265: Se rechaza los ajustes al presupuesto 2014 propuesto por el Departamento de Educación Municipal.

Se pone término a la sesión siendo las 12,30 horas.

**SARA FUENTES MONSÁLVEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**